Gobernación de Norte de Santander
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

San José de Cúcuta, 14 de octubre de 2025

Doctor
DANY ALEXANDER CAÑAS RANGEL

Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Gobernación Norte de Santander
Ciudad

Por medio del presente, y en cumplimiento a lo establecido en la resolución No 00068 del 09 de octubre del 2025, presentamos el correspondiente informe de evaluación dentro del proceso PC-SADR-03069-2025 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS,Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD, CON EL FIN DE IMPULSAR EL SECTOR ARROCERO del DEPARTAMENTO MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y LA PROVISIÓN DE INSUMOS ESTRATEGICOS, COMO MEDIO COMPLEMENTARIO PARA FORTALECER LA PRODUCTIVIDAD Y LA RENTABILIDAD DE LA LÍNEA DEL ARROZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN 2024004540065"""".", de las distintas ofertas presentadas, en el orden de presentación de cada una así:

Se presento una oferts las cuales según el orden de presentación se describe

No	NOMBRE OFERENTE	NIT	HORA PRESENTACION	FECHA PRESENTACION
1	FUNDACION PROYECTOS COMUNITARIOS DEL NORTE DE SANTANDER - SURGIR	807006645-5	4:27 P.M	10-10-2025

FUNDACION PROYECTOS COMUNITARIOS DEL NORTE DE SANTANDER - SURGIR, identificada con el nit No 807006645-5, con domicilio en la Calle 17sur No 9-48 urbanización villa esperanza Los patios Norte de Santander, representada legalmente por el señor ALBEIRO JESUS GRANADOS VEGA, identificada con la cedula de ciudadanía No 88.236.458 de Cúcuta.

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

En cumplimiento de los términos establecidos en la invitación pública del proceso de la referencia y los principios que rigen la contratación pública y el deber de selección objetiva, dentro de la selección de entidades sin ánimo de lucro PC-SADR-03069-2025 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS,Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD, CON EL FIN

DE IMPULSAR EL SECTOR ARROCERO del DEPARTAMENTO MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y LA PROVISIÓN DE INSUMOS ESTRATEGICOS, COMO MEDIO COMPLEMENTARIO PARA FORTALECER LA PRODUCTIVIDAD Y LA RENTABILIDAD DE LA LÍNEA DEL ARROZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN 2024004540065", me permito realizar la verificación de los Requisitos Habilitantes de la ofertas presentada así:

FUNDACION PROYECTOS COMUNITARIOS DEL NORTE DE SANTANDER - SURGIR, identificada con el nit No 807006645-5, con domicilio en la Calle 17sur No 9-48 urbanización villa esperanza Los patios Norte de Santander, representada legalmente por el señor ALBEIRO JESUS GRANADOS VEGA, identificada con la cedula de ciudadanía No 88.236.458 de Cúcuta.

.**REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS**	**CORPOALIARSE**
Carta de presentación de la propuesta Anexo 1	**CUMPLE**
Carta información consorcio	**NA**
Acreditación existencia contrapartida 5%	**CUMPLE**
Formato Hoja de Vida DAFP debidamente diligenciados	**CUMPLE**
Fotocopia de cédula de ciudadanía	**CUMPLE**
Certificado de existencia y representación legal	**CUMPLE**
Registro único tributario - RUT	**CUMPLE**
Carta relación experiencia	
Certificado vigente de antecedentes disciplinarios	**CUMPLE**
Certificado vigente de antecedentes fiscales	**CUMPLE**
Certificado vigente de antecedentes judiciales	**CUMPLE**
Certificación sobre ausencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la ley	**CUMPLE**
Certificación de ausencia de multas y sanciones que impidan la contratación con las entidades estatales	**CUMPLE**
Propuesta técnica económica	**CUMPLE**

Acreditación experiencia con copia de contratos	**CUMPLE**
Certificación de Aportes a Seguridad Social - Planilla de aportes en seguridad social	**CUMPLE**
	CUMPLE
Estatutos ESAL	**CUMPLE**
Certificado cuenta bancaria	**CUMPLE**
RUP	**CUMPLE**
Relación de equipo de trabajo anexos hojas de vida, con soportes de cumplimiento de perfil y experiencia de cada uno	**CUMPLE**
FORMATO DE INDICADORES ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO ANEXO 02	**CUMPLE**
Formato CAPACIDAD FINANCIERA Anexo No 3	**CUMPLE**
Estados Financiero 31 diciembre 2024	**CUMPLE**
Adjunta r Gastos de implementación de los proyectos e n e l año 2024.	**CUMPLE**
Adjuntar total gastos de funcionamiento proyecto 2024	**CUMPLE**
Adjunta r Tota l, de Contribuciones del Sector Priva do e n e l año 2024.	**CUMPLE**
Adjuntar Certifica do R EDAM	**NA**
Adjunta r Documentos que demuestre n ejecución de convenios de a poyo a programa s a agropecuarios y desarrollo rural.	**CUMPLE**
Certificado de delitos sexuales	**NA**

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

En cumplimiento de los términos establecidos en la invitación pública del proceso de la referencia y los principios que rigen la contratación pública y el deber de selección objetiva, dentro de la selección de entidades sin ánimo de lucro PC-SADR-03069-2025 cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS,Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD, CON EL FIN DE IMPULSAR EL SECTOR ARROCERO del DEPARTAMENTO MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y LA PROVISIÓN DE INSUMOS ESTRATEGICOS, COMO MEDIO COMPLEMENTARIO PARA FORTALECER LA PRODUCTIVIDAD Y LA RENTABILIDAD DE LA LÍNEA DEL

ARROZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN 2024004540065", me permito realizar la verificación de los Requisitos Habilitantes de la oferta presentada por:

1. por FUNDACION PROYECTOS COMUNITARIOS DEL NORTE DE SANTANDER - SURGIR, identificada con el nit No 807006645-5, con domicilio en la Calle 17sur No 9-48 urbanización villa esperanza Los patios Norte de Santander, representada legalmente por el señor ALBEIRO JESUS GRANADOS VEGA, identificada con la cedula de ciudadanía No 88.236.458 de Cúcuta:

Correspondencia del objeto de la Entidad Sin ánimo de Lucro (ESAL) y el programa o actividad prevista en el Plan de Desarrollo: El objeto del convenio con la entidad sin ánimo de lucro debe corresponder directamente a programas y actividades de interés público previstos en el Plan de Desarrollo "Norte, Territorio de Paz", 2024-2027: SECTOR 17 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PROGRAMA 1702 Inclusión productiva de pequeños productores rurales, PRODUCTO 1702009 Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos; METAS 76. Por lo tanto, la Entidad sin Ánimo de Lucro ESAL debe haber desarrollado programas relacionados con el objeto del presente proceso. Especialmente en el programa que va dirigido a garantizar el **FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS QUE PROMUEVEN EL DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, IDENTIFICADO CON EL CODIGO BPIN 202400450065**

En consecuencia, de conformidad con el objeto del Certificado de Existencia y Representación Legal a los estatutos, de cada entidad sin ánimo de lucro tenemos así:

FUNDACION PROYECTOS COMUNITARIOS DEL NORTE DE SANTANDER - SURGIR, identificada con el nit No 807006645-5:

"LA FUNDACION DE PROYECTOS COMUNITARIOS DEL NORTE DE SANTANDER " FUNDACION SURGIR ", INSTITUCION DE SERVICIOS SOCIAL ABIERTA A LA COMUNIDAD SIN DISTINGO DE NINGUNA NATURALEZA, TENDRA COMO EL FIN PRIMORDIAL DE FOMENTAR EL DESARROLLO SOCIECONOMICO Y CULTURAL DE LAS COMUNIDADES DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y DEMAS REGIONALES DE COLOMBIA QUE REQUIERAN SE INTERVENCION. PARA TAL EFECTO LA FUNDACION SURGIR PODRA CON LA PARTICIPACION DE INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CONSULTORIA Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA FORMULACION Y EJECUCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS, PECUARIOS, AGRICOLAS, FORESTALES, PISCICOLAS,…"

Gobernación de Norte de Santander
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Por lo descrito en el punto anterior se puede concluir que la FUNDACION PROYECTOS COMUNITARIOS DEL NORTE DE SANTANDER - SURGIR, identificada con el nit No 807006645-5 con respecto a estos ítems (CUMPLE)**.**

EXPERIENCIA: La Entidad sin ánimo de lucro debe acreditar experiencia mínima de cuatro (4) años en la ejecución de contratos o convenios cuyo objeto esté relacionado con el objeto de este proceso.

FACTOR HABILITADOR (CUMPLE/ NO CUMPLE) El factor experiencia no concede puntaje alguno, será requisito habilitante, pero el no cumplimiento en la experiencia mínima solicitada puede resultar en la inhabilidad de la oferta. Para acreditar su experiencia específica, los oferentes deberán presentar UN (1) convenio y/o contrato con entidades públicas ya ejecutados, relacionados con **GERENCIA DE PROYECTO CODIGO NSPSC 80 10 16 00,** Y DOS (2) convenio y/o contratos con entidades públicas ya ejecutadas en **DESARROLLO RURAL 93 14 19 00 en** y cuya cuantía INDIVIDUAL se igual o superior al 50% al valor del Presupuesto Oficial del aporte de la gobernación estimado para esta contratación
El proponente deberá cumplir con la totalidad de los siguientes códigos señalados en los contratos mediante los cuales pretenda acreditar la experiencia:

CODIGO	PRODUCTO
93 14 19 00	Desarrollo rural
80 10 16 00	Gerencia de Proyectos

FUNDACION PROYECTOS COMUNITARIOS DEL NORTE DE SANTANDER - SURGIR, identificada con el nit No 807006645-5 acredito la siguiente experiencia :

Convenio 1:	Copia convenio No 000045-2017	
Objeto: AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y LA FUNDACION DE PROYECTOS COMUNITARIOS DEL NORTE DE SANTANDER "SURGIR" PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE LOS CULTIVOS DE MORA Y FRIJOL EN LOS MUNICIPIOS AFECTADOS POR EL FENOMENO DE LA NIÑA 2010-2011 .	CUMPLE	
Tiempo de experiencia	CUMPLE	
CODIGO NSPSC 80101600	CUMPLE	
VALOR MÍNIMO 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	2102.64 SMMLV	CUMPLE
EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLE	

Convenio 2:	Copia convenio No 1762-2018	
Objeto MAQUINARIA E INSUMOS AGRICOLAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR GANADERO A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE SILVOPASTORILES EN LOS MUNICIPIOS DE NORTE DE SATANDER, SEGÚN ACUERDO # 071 DEL 09 DEENERO DEL 2018 DEL ORGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACION Y DECISION DE LA REGION CENTRO ORIENTE MEDIANTE ACTA # 001 DEL 09 DE ENERO DE 2018	CUMPLE	
Tiempo de experiencia	CUMPLE	
CODIGO NSPSC 93141900	CUMPLE	
VALOR MÍNIMO 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	1006,40 SMMLV	CUMPLE
EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLE	

Convenio 3:	Copia convenio No 00145-2023	
Objeto AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y UNA EMPRESA SIN ANIMO DE LUCRO, PARA EL FORTALECIMIENTO A LAS ASOCIACIONES DE SAN JAVIER DEL MUNICIPIO DE ABREGO, ASOVICHAGA MUNICIPIO DE SILOS, ASONEGAVITA y ALIZAL MUNICIPIO DE PAMPLONA, ASOAL TO EL PARAMO QUE CUENTAN CON MINI DISTRITOS DE RIEGO MEDIANTE ASISTENCIA TECNICA EN BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS y CAPACITACIONES DE CONSERVACION y APROVECHAMIENTO DE AGUAS	CUMPLE	
Tiempo de experiencia	CUMPLE	
CODIGO NSPSC 93141900	CUMPLE	
VALOR MÍNIMO 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	568,96 SMMLV	CUMPLE
EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLE	

Se pudo verificar acreditación del requisito de experiencia exigido en el pliego o invitación publica con respecto a estos ítems (CUMPLE)**.**

También el oferente deberá aportar el Registro Único de proponente RUT, en el cual la Entidad sin ánimo de lucro demuestre idoneidad en la ejecución de Programas de EJECUCION DE PROYECTOR DE DESARROLLO RURAL, **NSPSC** 93141900 y 80101600 GERENCIA DE PROYECTOS**.**

1.

Al revisar el certificado de Registro de Proponentes de fecha 15-09-2025, encontramos que el oferente, posee las siguientes relaciones de bienes, obras y servicios que ofrece a las entidades estatales, identificado con el clasificador de bienes, obras y servicios, teniendo que si posee los **NSPSC** 93141900 y 80101600

Así mismo, dando aplicación a las disposiciones contenidas en el Decreto 1082 de 2015, esta evaluación se efectuó de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en la Invitación Publica formulada para el presente proceso de selección, determinándose que CUMPLE en cuanto al cumplimiento del requisito de idoneidad clasificación de CODIGO NSPSC.

2. En cuanto a la Capacidad de personal de la Entidad Sin ánimo de Lucro (ESAL), la invitación manifiesta que La Entidad sin ánimo de lucro para cumplir con el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO AL SECTOR ARROCERO MEDIANTE EL APOYO EN INSUMOS PARA LA PRODUCCIÒN DE ARROZ". para lo cual deberá contar con el siguiente equipo mínimo de apoyo:

Cargo	*Perfil*	*Formación Profesional Posgrado*	*Experiencia Profesional*	*Experiencia relacionada*	*Rol / Aporte al proyecto*	*CUMPLE/NOC CUMPLE*
Director – Coordinador del Proceso	*Profesional en Ingeniería Industrial*	*Esp. En Gerencia Empresarial*	*Mínimo 5 años de experiencia*	*Experiencia mínima 6 meses Procesos formación con unidades productivas agropecuarias* *Experiencia Mínima 2 años como supervisor de calidad o coordinador de calidad en programas o proyectos agroalimentarios.*	❖ Diseñar el plan de acción y operativo del proyecto ❖ Coordinar las acciones y estratégicas del proceso contractual ❖ Coordinador el componente de formación – capacitación ❖ Apoyar las acciones de formación capacitación con el propósito de optimizar los procesos agrícolas, logísticos y administrativos del proceso contractual	
Profesional Capacitador – Formador	*Profesional en ingeniería agronómica.*	*N/A*	*Mínimo 5 años de experiencia*	*Experiencia mínima de 3 años Extensionista y/o asistencia técnica línea arroz* *Experiencia Comercial mínima de 1 año con agro insumos agrícolas*	Brindar acciones de formación capacitación direccionadas a fortalecer las capacidades productivas, generación de transferencia de conocimiento y prestación de asistencia técnica para el monitoreo, diagnóstico, control biológico – químico y prácticas culturales de manejo agronómico del complejo sogata y VHB	
Profesional Capacitador – Formador	*Profesional en biología o microbiología*	*Posgrado en Fitopatología*	*Mínimo 5 años de experiencia*	*Experiencia asociada a procesos de investigación de entomopatógenos* *Experiencia en fitopatología para el manejo de cultivos* *Experiencia mínima 12 meses en*	Brindar acciones de formación capacitación direccionadas a fortalecer las capacidades productivas, generación de transferencia de conocimiento y prestación de asistencia	

				procesos de diagnóstico fitosanitario *Experiencia mínima 6 meses Procesos de formación agropecuaria*	técnica para el monitoreo, diagnóstico, control biológico – químico y prácticas culturales de manejo agronómico del complejo sogata y VHB	

Para tal efecto de evaluar la propuesta se deberá revisar:

- Hoja de Vida con soportes del personal mínimo
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
- Fotocopia de la Tarjeta o Matricula o Profesional con su respectiva vigencia. (cuando aplique)
- Fotocopia legible de los Diplomas o actas de grado con el fin de verificar formación académica

Siendo la exigencia de un equipo mínimo de trabajo para ejecutar el objeto, la oferta presentada por La FUNDACION PROYECTOS COMUNITARIOS DEL NORTE DE SANTANDER - SURGIR, identificada con el nit No 807006645-5, **CUMPLIO** con el presente ítems.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

En cumplimiento de los términos establecidos en la invitación pública del proceso de la referencia y los principios que rigen la contratación pública y el deber de selección objetiva, dentro de la selección de entidades sin ánimo de lucro PC-SADR-03069-2025 cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS,Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD, CON EL FIN DE IMPULSAR EL SECTOR ARROCERO del DEPARTAMENTO MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, TRANSFERENCIA DE ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y LA PROVISIÓN DE INSUMOS ESTRATEGICOS, COMO MEDIO COMPLEMENTARIO PARA FORTALECER LA PRODUCTIVIDAD Y LA RENTABILIDAD DE LA LÍNEA DEL ARROZ, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER", IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN 2024004540065 me permito realizar la verificación de los Requisitos Habilitantes financieros de la ofertas presentada así:

por La FUNDACION PROYECTOS COMUNITARIOS DEL NORTE DE SANTANDER - SURGIR, identificada con el nit No 807006645-5.

1. La Entidad sin Ánimo de Lucro ESAL aportara la suma de **SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($78.947.368,42),** equivalentes al 5% del valor total de ejecución del proyecto, la cual será certificada por el revisor fiscal de la ESAL,

JHONNT ALEXANDER MONTOYA GALVIS con T.P. No 135263-T, en la que conste que la entidad cuenta con dichos recursos, para desarrollar las actividades del convenio.

Por lo descrito en el punto anterior se puede concluir que esta entidad con respecto a estos ítems (CUMPLE)**.**

2. La administración de la entidad privada sin ánimo de lucro debe mostrar eficiencia en el gasto para lo cual el siguiente indicador sobre la eficiencia en la administración de la totalidad de sus proyectos es = 37.73

Así mismo, dando aplicación a las disposiciones contenidas en el Decreto 1082 de 2015, esta evaluación se efectuó de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en la Invitación Publica formulada para el presente proceso de selección, y teniendo en cuenta que se aportaron los formato de anexos 2, y los estados financieros a corte 31 de diciembre del 2024, se pudo verificar el cumplimiento de este requisito por lo tal se determina que CUMPLE en cuanto al indicador de EFICIENCIA.

Un indicador de la eficacia del esfuerzo de la entidad sin ánimo de lucro para conseguir contribuciones del sector privado es recomendable = 1.42

Así mismo, dando aplicación a las disposiciones contenidas en el Decreto 1082 de 2015, esta evaluación se efectuó de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en la Invitación Publica formulada para el presente proceso de selección, y teniendo en cuenta que se aportaron los formato de anexos 2, , y los estados financieros a corte 31 de diciembre del 2024 se pudo verificar el cumplimiento de este requisito por lo tal se determina que CUMPLE en cuanto al indicador de EFICACIA.
Asignación provisional de puntaje

PUNTAJE POR CRITERIOS DE EVALUACION	
CRITERIO DE EVALUACION	**PUNTAJE MAXIMO**
EFICIENCIA DE LA ESAL	100
ESTABLECIMIENTO AREA METROPOLITANA DE CÚCUTA	100
ACREDITACION COMPONENTE TECNICO DE PERSONAL	100
APOYO A PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL	100
TOTAL	**400**

a. **EFICIENCIA DE LA ESAL**: 10**0 PUNTOS (CUMPLE)**

b. **ESTABLECIMIENTO EN CÚCUTA**: 10**0 PUNTOS (CUMPLE).**

c. **ACREDITACION COMPONENTE TECNICO DE PERSONAL** 10**0 PUNTOS (CUMPLE)**

d. **APOYO A PROGRAMAS AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL** 10**0 PUNTOS (CUMPLE)**

TOTAL: - SURGIR: **400 PUNTOS**

CONCLUSIONES:

FUNDACION PROYECTOS COMUNITARIOS DEL NORTE DE SANTANDER - SURGIR, identificada con el nit No 807006645-5, con domicilio en la Calle 17sur No 9-48 urbanización villa esperanza Los patios Norte de Santander, representada legalmente por el señor ALBEIRO JESUS GRANADOS VEGA, identificada con la cedula de ciudadanía No 88.236.458 de Cúcuta, de acuerdo con los criterios de habilitación exigidos, se declara **HABILITADA,** teniendo en cuenta que cumplió con requisitos técnico de equipo de trabajo exigidos.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda por parte de este equipo evaluador al ordenar del gasto, continuar con la siguiente etapa del proceso y suscribir el convenio de asociación con el oferente LA FUNDACION PROYECTOS COMUNITARIOS DEL NORTE DE SANTANDER - SURGIR, identificada con el nit No 807006645-5, con domicilio en la Calle 17sur No 9-48 urbanización villa esperanza Los patios Norte de Santander, representada legalmente por el señor ALBEIRO JESUS GRANADOS VEGA, identificada con la cedula de ciudadanía No 88.236.458 de Cúcuta, por a ver dado cumplimiento al 100% de los requisitos exigidos en el proceso..

Atentamente,

SOBEIDA SANCHEZ SANDOVAL
Asesor Jurídico Externo, evaluador jurídico

YUDITH KARINA ASCANIO PEREZ
Contador Publica externo